

Estado de Colorado - Lista de verificación de titulación de vehículos abandonados en talleres de reparación

C.R.S. 38-20-116 (2.5) (a), 42-5-110, 42-5-202, 204, 42-6-118, 42-9-102 (1.5), (6) o 42-9-104 (1) (c), 42-12-203, 1 CCR 204-10

Un vehículo se considera abandonado en un taller de reparación cuando el propietario o el agente del propietario se ha negado a autorizar las reparaciones, se ha negado a retirar el vehículo del taller de reparación a pedido del taller o se ha negado a pagar las reparaciones autorizadas y completadas del vehículo. Se considerará que el propietario o el agente del propietario se ha negado a otorgar la autorización, realizar el pago o retirar el vehículo de motor 5 días hábiles después del último esfuerzo de buena fe del taller de reparación para comunicarse con el propietario o el agente del propietario.

- Para obtener la versión en español de las páginas web del departamento de vehículos motorizados (DMV por sus siglas en inglés) mencionadas en este formulario, visite cdor.colorado.gov/instrucciones

Paso 1. El vehículo debe ser inspeccionado por un oficial de policía certificado de Colorado para número de identificación vehicular (VIN por sus siglas en inglés) o un inspector certificado por los Estándares y Capacitación para Oficiales de Paz (P.O.S.T. por sus siglas en inglés). La oficina de vehículos motorizados en su condado le puede ayudar recomendándole un oficial certificado en su área.

- La inspección no debe tener más de un (1) año desde la fecha de solicitud.
<https://csp.colorado.gov/services-we-provide/get-a-vin-inspection>

Formularios/Tarifas

- DR 2704 (será proporcionado por un inspector certificado P.O.S.T.)
- Tarifa de inspección: consulte la página de inspección de la patrulla estatal de Colorado (CSP por sus siglas en inglés) para conocer los precios actuales.

Paso 2. Solicite una búsqueda de registro de título completando el formulario DR 2489A «Declaración jurada de uso previsto del solicitante de vehículos motorizados.» Todos los vehículos fuera del estado necesitan registro de Título y Búsqueda desde el estado del que son, además de la búsqueda de registros de Colorado. Usted debe intentar contactar por correo certificado o registrado (se requiere comprobante de registro de entrega), al dueño como se indica en la declaración jurada de registros.

- La búsqueda de registros no puede tener más de un (1) año.
- Presentar una fotocopia del formulario de Inspección de VIN Certificado DR 2704

****NOTA**** Se requiere una fotocopia de la inspección de VIN certificada y documentos adicionales que se deben enviar con esta solicitud de búsqueda de registros. Consulte las instrucciones en internet para obtener información adicional en <https://dmv.colorado.gov/vehicle-record-searches>

Formularios/Tarifas

- Tasación de vehículos de motor Y copia válida de DR 2489A para cada VIN

- Tarifa \$2.25 cada búsqueda
 - Copia de la carta y del acuse de recibo del correo certificado/registrado
-

Paso 3. Si la búsqueda del registro de título de Colorado indica que un vehículo de motor tiene un estado de rescate actual, el DR 2704 «Formulario de inspección de VIN certificado de Colorado» indicará si el vehículo de motor está “apto para circular” (“roadworthy” en inglés) o “no apto para circular” (“not roadworthy” en inglés).

Si la búsqueda del registro de título de Colorado indica que el vehículo fue de “salvamento anterior” o “Previous Salvage”, en inglés, el taller de reparación deberá solicitar un historial de salvamento mediante la presentación de:

- DR 2489A «Declaración jurada de uso previsto del solicitante de vehículos motorizados»
- DR 2704 «Fotocopia del formulario de inspección de VIN certificado de Colorado»
- DR 2444 - Formulario de declaración de hechos para determinar la causa de la designación de salvamento

Una vez determinado el motivo del salvamento:

- Complete el formulario Reconstruido a partir del salvamento (DR 2710), o bien
- Si el motivo del salvamento es indeterminado, complete el formulario de divulgación reconstruido a partir del salvamento (DR 2710):
 - Marque la casilla “Otro” (“Other” en inglés)
 - Indique “Comprado como un vehículo abandonado, no puede obtener una historia de salvamento, motivo del rescate desconocido” o “Purchased as an abandoned vehicle, unable to obtain a salvage history, reason for salvage unknown”, en inglés.

Formularios/Tarifas

- DR 2444
 - DR 2489A
 - DR 2704 (fotocopia es aceptable)
 - DR 2710
-

Paso 4. Contacte a todos los propietarios registrados y a los acreedores prendarios encontrados como resultado de la búsqueda a través de correo certificado o registrado (con acuse de recibo solicitado).

- La carta debe incluir:
 - Año, fabricante, VIN
 - Su intención de obtener el título
 - Su información de contacto
 - Notificación de que el vehículo de motor está sujeto a venta si no se reclama dentro de los 30 días siguientes a la fecha del matasellos.

La carta debe ser devuelta con comprobante de entrega a través del formulario de recibo de retorno de oficina de correos (PS 3811) o un sobre sellado como “No entregable”, o un recibo impreso de la agencia de entrega.

Formularios/Tarifas

- Copia de la carta enviada a todos los propietarios y acreedores registrados
 - PS 3811
-

Paso 5. Al menos 15 días de que el vehículo se considere abandonado, establezca el valor justo de mercado minorista del vehículo, determinado por uno de los siguientes:

- Guías de precios
- Servicios de valoración informatizada
- Distribuidor automotriz autorizado de Colorado
- Tasación certificada

No se puede emitir un título de Colorado para vehículos con un valor de mercado minorista de menos de \$200.

Estos vehículos deben venderse solo con el propósito de desechar, desguazar o desmantelar el vehículo utilizando un formulario de factura de venta de vehículos motorizados usando un formulario DR 2173 «Factura de venta de vehículos motorizados» que claramente indica “**SIN TÍTULO**” (“NO TITLE” en inglés). Se debe enviar una copia al Departamento de Ingresos, DMV, Sección de Servicios de Vehículos.

Formularios/Tarifas

- Tasación de vehículos identificando el vehículo por VIN, año y marca
 - DR 2173 (no disponible en línea)
-

Paso 6. Compre una fianza de garantía:

- Establecer el valor justo de mercado minorista del vehículo, determinado por uno de los siguientes documentos:
 - Guías de precios
 - Servicios de valoración informatizada
 - Concesionario de automóviles con licencia de Colorado
 - Tasación certificada
- Proporcionar evidencia de una cuenta de ahorros, depósito o certificado de depósito que cumpla con los requisitos de la sección 11-35-101 del estatuto revisado de Colorado (C.R.S. por sus siglas en inglés), o una fianza buena y suficiente con una garantía corporativa no menor al doble del valor justo de mercado minorista del vehículo.
 - La fianza debe indicar el año, la marca y el VIN (identificación asignada) del vehículo

Formularios/Tarifas

- Tasación del vehículo identificando el vehículo por año de VIN y marca
- Certificado de depósito de cuenta o fianza firmada

Paso 7. Complete la DR 2438 «Guía de declaración de fianza de retención de almacenamiento»

- Asegúrese de marcar la casilla que indica que está completando el proceso de preparación de un vehículo abandonado en un taller de reparación para la titulación.

Formularios/Tarifas

- DR 2438
-

Paso 8. Proporcione una copia de cualquier presupuesto, escrito u oral.

Paso 9. Solicite un título o título de salvamento en el condado en el que se encuentra el taller de reparación, no menos de 30 días después de la fecha de matasellos del aviso enviado por correo.

Si el vehículo motorizado tiene un estado de rescate actual, el formulario DR 2704 «Inspección certificada de Colorado del VIN» indicará si el vehículo motorizado está “apto para circular” (“roadworthy” en inglés) o “no apto para circular” (“not roadworthy” en inglés).

- Apto para circular
 - Solicite un certificado de título de Colorado a través del formulario DR 2415 «Lista de verificación de título establecido por título de salvamento.» Solicite el título solo a nombre del taller de reparación.
- No apto para circular:
 - Solicite un título de salvamento utilizando el formulario DR 2410 «Solicitud de título de salvamento», o
 - Solicite el certificado de título de Colorado reparando el vehículo y siguiendo el formulario DR 2415 «Lista de verificación de título establecido por título de salvamento». Título del vehículo solo a nombre del taller de reparación.

Formularios/Tarifas

- DR 2395
- DR 2410
- DR 2415
- DR 2444
- DR 2489A
- DR 2704 (será proporcionado por un inspector certificado P.O.S.T.)
- Otros documentos como anotado en los Pasos 1 - 7
- Tarifa de título - \$7.20

Esta traducción se proporciona únicamente para su comodidad. Las discrepancias no pretenden alterar el significado de la versión en inglés. Consulte la versión en inglés para cualquier pregunta relacionada con la información del documento traducido.